

D. José Torrentes.....	10
Sr. D. Baltasar Birba.....	20
D. Juan Aramburu.....	20
D. Francisco Roig.....	20
D. Pedro Fortun.....	20
Sr. D. Francisco Puyol.....	10

Madrid 14 de Agosto de 1852.—El Secretario del Banco español de San Fernando, M. M. de Uragon.

SECRETARIA DE LA CAPITANIA GENERAL DE MARINA DEL DEPARTAMENTO DE CADIZ.

El Excmo. Sr. Capitan general de Marina de este departamento, teniendo presente lo prevenido en la Real orden de 26 de Enero de 1851, ha determinado que los exámenes de los matriculados que soliciten optar á la clase de terceros pilotos particulares, y los de esta clase y los segundos que deseen pasar á la inmediata, den principio en esta capital el día 15 del mes próximo, continuando en los siguientes hasta su conclusion, debiendo al efecto presentarse en ella con la oportuna anticipacion con los documentos correspondientes.

Lo que se hace saber al público de orden de S. E. en la Gaceta de Madrid, segun lo dispuesto en la precitada Real orden, para conocimiento de los interesados.

San Fernando 14 de Agosto de 1852.—Rafael Garrido. 3

INTENDENCIA MILITAR DE ARAGON.

Estando mandado que la correspondencia oficial que se dirige por el correo se acredite en los sobres de ella, por medio del sello, la Autoridad ó corporacion de que procede, no se recibirá en esta dependencia la que carezca de tal requisito, si en su defecto no viniese franqueada.

Zaragoza 14 de Agosto de 1852.—Es copia, San Martín.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SIRUELA.

D. Carlos García Llaguno, Alcalde constitucional de esta villa y Presidente de su Ayuntamiento.

Hago saber que la plaza de cirujano titular de esta villa se halla vacante por desahucio que de ella ha hecho este Ayuntamiento al que la obtenia, que ha sido aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en todo el presente mes, francas de porte, y con sobre al Secretario de este Ayuntamiento. La dotacion es la de 4400 rs. anuales, pagados del fondo de propios en 1º de Octubre y 31 de Diciembre de cada un año, sin ninguna otra retribucion, adealas ni emolumentos de clase alguna, con la obligacion de hacer dos visitas diarias á los enfermos y cuantas operaciones comprenda su facultad de cirugía. Esta poblacion tiene mas de 900 vecinos, buenas aguas, y no carece de ninguno de los artículos de primera necesidad.

Siruela 1º de Agosto de 1852.—Carlos García Llaguno.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Los exámenes extraordinarios del curso actual y la matrícula de todas las facultades y enseñanzas de esta Universidad para el curso de 1852 á 1853 comenzarán en el día 15 de Setiembre próximo y concluirán en el día 30 del mismo mes, conforme á lo prevenido en el reglamento de estudios vigente.

En el intermedio de dichos dias se verificarán las oposiciones á los premios extraordinarios y los exámenes de instruccion primaria que han de sufrir los alumnos para ingresar en la matrícula de la segunda enseñanza.

En el tablon de edictos de las facultades é institutos se fijarán oportunamente los anuncios de las reglas que han de observarse en la matrícula, de los dias señalados para los exámenes y de los libros de texto, horas y locales de cada clase. Las lecciones principiaron en el día 2 de Octubre.

Madrid 15 de Agosto de 1852.—El Secretario general, Victoriano Mariño. 2

6º SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Nos el Dr. D. Juan Ignacio Moreno, presbítero, dignidad de arcediano titular de la santa iglesia metropolitana de Burgos, ministro honorario del suprimido Tribunal apostólico y Real de la gracia del Excmo. caballero comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, provisor y vicario general del Arzobispado á que dicha capital dá nombre, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. Don Fr. Cirilo de Alameda y Brea, Arzobispo de él &c.

Hacemos saber que ante Nos se ha ocurrido por parte de Francisca Ruiz, residente en Herrera de Valdecañas, exponiendo que Andrés Mijangos Ordoñez, cantero, su legitimo marido, vecino que fué de esta ciudad, murió en accion de guerra el 25 de Abril de 1854, y solicitando que, en defecto de otros medios de justificacion, se le reciba informacion de testigos, y resultando de sus declaraciones la certeza de la muerte de su nominado marido, se la declare válida para los efectos que puedan convenirla: y re-

ebida dicha informacion, en providencia de este dia hemos acordado que se inserte el presente edicto en la Gaceta del Gobierno, para que si alguno tuviese que manifestar ó alegar contra la expresada declaracion de viuda de la referida Francisca Ruiz, lo verifique ante Nos en el preciso término de 15 dias; previniendo que transcurridos procederemos á lo que en justicia correspondiera.

Dado en Burgos á 3 de Agosto de 1852.—Dr. Don Juan Ignacio Moreno.—Por mandado de S. S., Juan José de Laviano.

D. Fernando de Sola, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan Manuel Mendoza, fugado del destacamento de prebendarios del castillo de las Guardas, contra quien se ha procedido en este juzgado por sospechas de hurto de un jumento, para que en el término de nueve dias, á contar desde la insercion de este edicto en la Gaceta del Gobierno, se presente en esta cárcel nacional á oír la sentencia dictada en dicha causa; apercibido de que si no lo hiciere se remitirá la misma en consulta á S. E. la Audiencia del territorio, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Marchena 9 de Agosto de 1852.—Fernando de Sola.—Por mandado de S. S., José Francisco de Zúñiga.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad, y de Hacienda de esta provincia &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á un censo de 2000 rs. de principal impuesto sobre unas casas en la calle de las Cabezas y en favor del vínculo fundado por el jurado Pedro de Herrera, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y presente escribanía por sí ó por medio de apoderados en forma á deducirlo; bajo apercibimiento que no haciéndolo con los documentos correspondientes, les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado.

Córdoba 13 de Agosto de 1852.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S., José María Chaparro.

D. Cristobal de Pascual, magistrado honorario y Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad de Granada por S. M. (Q. D. G.)

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 dias, que empezarán á correr desde su insercion en la Gaceta del Gobierno, á D. José Belluga y Nevado, vecino que fué de esta ciudad, para que se presente por sí ó por medio de procurador con poder bastante en el concurso de acreedores necesario, pendiente en este juzgado y escribanía, á los bienes del vínculo fundado por D. Pedro Crespo de Ledesma, de que es poseedor el D. José Belluga, concurriendo á la junta general de acreedores que ha de celebrarse á dichos bienes al siguiente dia del en que cumplan los 50 en las casas de mi habitacion, Carrera de Darro, á las diez de la mañana; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Granada á 19 de Julio de 1852.—Cristobal de Pascual.—Por mandado de S. S., José Beltran.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—Por providencia del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia se cita, llama y emplaza á todos los que bajo cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. Brigadier de los ejércitos nacionales D. Lope de Mesa, para que dentro del término de 20 dias, que como segundo se les concede, se presenten á deducir en forma en el referido juzgado, situado en las calle de Atocha, edificio de Santo Tomás, piso entresuelo de la izquierda.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, Juez de primera instancia de esta corte, reñendada del escribano del número D. Sebastian Carbonell por ausencia de su compañero D. Jacinto Revillo, y á voluntad de sus dueños, se saca á pública subasta por término de 15 dias, contados desde la insercion de este anuncio, un trozo de terreno de la posesion llamada del Salitre, extramuros de la puerta de Atocha, comprensivo de 71,857 pies cuadrados, que ha sido apreciado en 25,361 rs. y 17 maravedis, por cuya cantidad se saca á subasta.

Y otro trozo de terreno en la misma posesion, que contiene 56,000 pies cuadrados, y ha sido tasado en 27,000 rs., cuya suma servirá de tipo para la subasta.

Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Juez y escribanía de Revillo, donde se enterará de sus linderos y demás circunstancias; en la inteligencia que para su remate se ha señalado el jueves 2 de Setiembre próximo á las doce en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial de esta corte.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, se cita á Valentin y Francisco Perez, que han vivido en la calle de Rodas, núm. 11, á fin de que en el término de nueve dias se presenten en el juzgado de dicho señor y por la escribanía del número de D. Manuel Sainz de la Lastra, á fin de que tenga efecto cierta diligencia en causa que se sigue contra los mismos y otro por heridas; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En el Juzgado de primera instancia del Sr. Don José María Montemayor, por la escribanía de número del Sr. D. José María de Garamendi, se ha formado expediente sobre la libertad y cancelacion de las responsabilidades impuestas, á saber: una sobre la casa sita en esta corte y su calle de Cervantes, antes de Francos, señalada con el núm. 3 nuevo, 16 antiguo, manzana 227, que siendo antiguamente dueño de su cuarta parte D. Juan García Ramirez, por escritura que otorgó en 13 de Diciem-

bre de 1727 ante el escribano de S. M. D. Juan de la Torre, la hipotecó á la responsabilidad que pudiera resultar contra D. José Ignacio de Etenard, administrador de la encomienda de Fuentidueña y casas de Plasencia, cuyos productos percibió la señora Marquesa de Mondejar; y otra sobre la casa calle del Escorial, con vuelta á la del Molino de viento, señalada por la primera con el núm. 9, y por la segunda con el 25, ambos nuevos, 3 antiguo de la manzana 459, que siendo dueña de las dos terceras partes de ella Doña Joaquina Peira, por escritura que esta otorgó en 6 de Noviembre de 1794 ante el escribano que fué de este número D. Santiago Estepar, afianzó las resultas que podia tener D. Agustin Tomás Bermudez por razon del cargo que se le confirió de curador ad bona de Doña María Sebera de San Juan y Martiarena. En su consecuencia, en virtud de providencia de 13 del actual, se cita, llama y emplaza á todos los que de resultas de dichas fianzas se crean con derecho contra las referidas fianzas, para que dentro de 20 dias, que por segundo término se les señala, comparezcan por sí ó por representante legitimo á usar en dicho juzgado y escribanía del derecho que crean competirles; con apercibimiento que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de Agosto de 1852.—Por Garamendi, Bernardo Diaz de Antoñana.

PARTE NO OFICIAL.

CORREO EXTRANJERO.

AVSTRIA.—Viena 8 de Agosto.—La Gaceta de Viena de este dia publica las cartas patentes imperiales, con fecha 30 de Julio, que contienen lo que sigue:

«En vista de que la institucion de la Landwehr, que solo está en vigor en algunos puntos de nuestro imperio, no corresponde á las exigencias de un servicio que comprenda regularmente las poblaciones de nuestras provincias, y deseando llenar rápidamente los cuadros de nuestro ejército sin recargar demasiado al Tesoro en caso de guerra ó de sucesos extraordinarios, introduciendo en él hombres de guerra; y oido el Consejo de Ministros y del imperio, hemos decretado lo que sigue:

1.º Se establece una reserva en la forma determinada por el estatuto publicado á continuacion. Esta reserva abrazará todas las provincias de la Corona.

2.º La institucion de la Landwehr será suprimida, con todas las leyes y ordenanzas que á ella se refieren, tan luego como la reserva quede organizada.»

GRAN BRETAÑA.—Londres 11 de Agosto.—Las noticias recibidas esta mañana acerca de las cosechas son mas satisfactorias que las anteriores. Lo mismo sucede respecto á la de patatas, que no será tan escasa como se temia. Cuando la primera aparicion de la enfermedad se imaginó generalmente que la cosecha estaba perdida; pero después de examinado el fruto se ha reconocido que una gran parte de él está sano. Resultará desgraciadamente una gran pérdida por la destruccion parcial del tubérculo; pero segun todas las probabilidades, quedará para el consumo una provision casi suficiente. (Morning-Chronicle.)

FRANCIA.—Las lluvias de estos últimos dias han causado inundaciones, ocasionado inmensos daños en diversos departamentos y perjudicado la recoleccion. En el Delfinado, Ain, Meillonas, Chálon sur Saône, Lyon, Nantes, Busy-le-Repos, Sauls y otros puntos se han repetido los aguaceros hasta el extremo de haberse podrido muchos granos en las mismas trojes.

—Los periódicos de Paris del 13 se ocupan especialmente de los grandes preparativos que se hacen para la solemne funcion del 15, y de la distribucion de premios á los alumnos de los establecimientos de instruccion pública.

—Escriben de Amberes el 10 á las diez de la noche:

Se espera por la mañana á la Reina de Inglaterra, aun cuando nada se ha percibido esta tarde; y tambien el Rey debe llegar mañana á recibir á sus augustos huéspedes.

La concurrencia en el puerto es inmensa; las tropas están dispuestas á presentarse instantáneamente. El telégrafo queda abierto hasta las once para los despachos del servicio.

Hoy á medio dia han llegado dos Ministros y el Comandante de la marina belga.

Se supone que S. M. la Reina Victoria pasará la noche en la embocadura del rio para llegar aquí mañana á medio dia, pues ningun piloto querría cargar con la responsabilidad de hacer remontar el Escalda á la flotilla en una noche sin luna.

La estacion ha sido decorada para el pasaje de S. M. La sala de recibo de la primera clase está toda tapizada de flores. Sofas de terciopelo adornan sus costados, y el pabellon británico ondea sobre la fachada al lado de la bandera belga. Amberes presenta el mas animado aspecto. Las fondas están atestadas de forasteros.

Amberes 11 de Agosto á la una (por via telegráfica.) La escuadrilla inglesa pasaba á medio dia por la gran rada de Ostende en direccion de Flesingue.

Se puede suponer que S. M. llegará á Amberes entre cinco y seis de la tarde. (Debats.)

ECUADOR.—A continuacion insertamos una carta escrita desde Paita y publicada en los periódicos de Lima. Dice así:

Paita 13 de Junio.—Por esta no hay novedad, pero aunque tranquilos, en espectacion con el Ecuador. Nada sabemos de esa república ni de Flores: el vapor que pasa y lleva esta dará á V. noticias de las últimas ocurrencias, pues aquí sabemos únicamente que ya se preparaba Flores á tomar á Guayaquil; que el General Wright, que se le habia unido, estaba encargado de la escuadra, y que ya habia comenzado á operar persiguiendo al vaporcito Guayas hasta el astillero; que Flores contaba con 900 hombres de guerra de tripulacion, guarnicion de buques y enfermos, segun la revista del 4.º del corriente, y que la situacion de Urbina era un poco apremiante por falta de recursos; tenia de 10 á 15 muertos diarios con la epidemia, y mas de 500 enfermos.

PERÚ.—Hemos recibido periódicos de esta república hasta el 23 de Junio. Lo mas notable que contienen respecto á política exterior es el cambio de Ministerio.

Los nuevos Ministros nombrados son: Don Fabio Melgar, Hacienda, D. Manuel Tirado, Relaciones exteriores, y D. Agustin G. Charun, Gobierno y Negocios eclesiásticos. Este último ha sido nombrado Obispo de la diócesis de Trujillo. Respecto á los salientes, han dejado sus carteras para pasar á desempeñar en el extranjero cargos de la mas alta importancia. El Sr. Meadiburu, que era Ministro de Hacienda, saldrá en calidad de Ministro plenipotenciario para Inglaterra; el Sr. Osma, Ministro de Relaciones exteriores, saldrá como Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en la corte de Madrid, llevando el especial encargo de ajustar el tratado para el reconocimiento de la independencia peruana, y el arreglo de las relaciones mercantiles entre los dos paises.

Encuétranse en esta ciudad el señor Coronel D. Cipriano Zagara de paso para Bélgica, adonde se dirige con el caracter de Encargado de Negocios; y el Sr. Rivero, que regresa de aquella nacion, donde estaba desempeñando iguales funciones, para volver á su patria.

HAITI.—Citanse entre los preparativos de guerra que hace el Emperador Soulouque para atacar á la república dominicana la creacion de tres regimientos nuevos, uno de caballería y dos de infantería. El primero tomará el nombre de dragones de la muerte; y para pertenecer á este cuerpo, que manda el Príncipe de la Castañeta, de nueva creacion, se requiere tener seis pies de altura y ser un fanfaron; es decir, un calavera. Los dos regimientos de infantería llevarán el nombre de «Céfiros del monte y de la llanura», y los mandará, el uno un cuñado del Duque de Troumbombon (agujero de confite), y el otro un tal Mana, á quien se ha creado baron de la Patata, título derivado de un mecanismo muy ingenioso que ha compuesto para estrujar este vegetal y formar la fécula.

Para entrar en los Céfiros es menester probar que se pueden andar á pie 20 leguas al dia por lo menos con armas y bagajes. Cincuenta de ellos han hecho mas de 30 leguas por dia con un sol de 45 grados.

RIO DE LA PLATA.—Hemos recibido por el paquete Severn noticias de la América del Sur; de Buenos-Aires hasta el 3 del mes pasado, y de Montevideo hasta el 5. En la primera de estas ciudades, á pesar de la medida violenta de la disolucion de la Asamblea y otras, la tranquilidad pública no habia sido alterada. Por decreto de 1º de Julio se ha nombrado una comision de censura, compuesta de tres individuos, y otra de Hacienda compuesta de nueve. Buenos-Aires no podrá ver con gusto la medida política de llevar á las provincias del interior la capital de la Confederacion, y se temia que hubiese algun rompimiento.

En Montevideo se ocupaban las Cámaras en la aprobacion de los tratados con el Brasil, y en importantes cuestiones de la deuda pública.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 13 de Agosto.

Segun cartas que hemos recibido ayer de Lisboa, SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier no saldrán de aquella capital para nuestro puerto hasta el dia 16 del corriente. (Del Comercio.)

Málaga 13 de Agosto.

Han sido capturados en el mes anterior los delincuentes que á continuacion se expresan, cuyo guarismo demuestra bien claramente el celo de las Autoridades.

Por asesinato.....	3
Heridas.....	16
Robo en despoblado.....	11
Id. domésticos.....	27
Harto.....	4
Quimeras.....	11
Embriaguez.....	14

Escándalo.....	36
Prostitucion.....	2
Desertores del ejército.....	6
Id. de presidio.....	2
Reos reclamados.....	48
Uso de armas.....	6
Faltas leves.....	8
Sospechosos.....	40
Indocumentados.....	40
Encubridores de delitos.....	4

(Del Correo de Andalucía.)

Barcelona 13 de Agosto.

El Excmo. Sr. Capitan general salió de Vich, como nos lo participó nuestro corresponsal de aquella ciudad, en la madrugada del lunes, y llegó aquel mismo día á San Hilario, cuyas aguas, segun se dice, le prueban en extremo. Mucho deseamos que así sea, y en estos votos nos acompaña todo el principado de Cataluña, que tan respetuoso y cordial afecto profesa á la primera y paternal Autoridad militar que le ha cabido en suerte.

Ayer mañana salió el M. I. Sr. Alcalde-Corregidor con una comision del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta directiva de la acequia Condal con direccion á las minas de Besós, á fin de presenciar la colocacion del nuevo repartidor de aguas que deben aumentar el caudal que ya cuenta Barcelona.

Hé aquí el cambio que han sufrido ó van á sufrir algunas fuerzas del ejército de Cataluña, respecto á la localidad que ocupaban últimamente:

Valencia.—De Barcelona á la provincia de Gerona, en lugar de San Quintín que está en marcha para esta plaza.

Guadalajara.—De Barcelona á Vich y Berga, en lugar del Príncipe, que viene aquí.

Granada.—Al Vallés, Tarrasa y Granollers, en lugar de Córdoba, que viene á Barcelona.

Cazadores de Talavera.—De Barcelona á Villafranca, en lugar de Figueras, que viene aquí.

Iberia.—De Gerona, donde estaba, ha pasado á Ripoll y Puigcerdá.

(Del Diario de Cataluña.)

Gerona 13 de Agosto.

Una correspondencia de Lisboa describe en los siguientes términos la magnífica acogida que tuvieron en aquella corte SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier:

El día 30 del mes pasado fondó frente al muelle de Belen el vapor de guerra español *Isabel II*, que conducía á SS. AA. los Duques de Montpensier y sus augustas hijas. Las fortalezas de San Julian y San Lorenzo anunciaron con una salva de 21 cañonazos la entrada del vapor en la barra.

En el instante de echar anclas el buque se dirigieron á su bordo, para complimentar á los ilustres viajeros, el Vizconde de Almeida Garrett, Ministro de Negocios Estrangeros; el Vizconde de Campaña, Ayudante de órdenes de S. M. el Rey; el Ministro de S. M. C., á quien el Gobierno portugués habia invitado para ir en su falúa; y el Mayor general de la Armada, y el primer Ayudante del Inspector del arsenal.

Poco tiempo después llegó en la galera Real S. M. el Rey, á quien S. A. el Duque de Montpensier salió á recibir, y después de dirigirse mutuamente los mas amigables cumplimientos, bajaron á la galera los Duques seguidos de sus augustas hijas, los que, acompañados del Rey, desembarcaron en el muelle de Belen, donde los esperaba S. M. la Reina para conducirlos en seguida á su Real palacio de las Necesidades. (Del Postillon.)

Valencia 14 de Agosto.

El jueves á las once de la mañana Asensia Navarro, una de las operarias mas infelices de la fabrica de cigarros, con ocasion de haber salido á amamantar á un niño de pecho, se dirigió al mercado á comprar una friolera que le habia encargado su maestra. Al pasar por el callizo de la Abadia de San Andrés, uno de los menos concurridos de Valencia, observó en el suelo un papel envuelto que parecia contener alguna moneda: recogióle y encontró siete onzas y media en oro, cantidad que la infeliz no habia visto nunca en su poder y que constituia para ella toda una fortuna. Envolvió de nuevo el dinero, y conservándole en la mano, prosiguió su camino, cuando al llegar al punto en que el expresado callizo desemboca en la calle de Gascons, un hombre que venia desahogado, con el sombrero en la mano y dando muestras de la mayor agitacion, le preguntó si habia visto algunas monedas en el suelo, á lo cual la cigarrera con la mayor ingenuidad, y dando pruebas de una honradez y desprendimiento dignos de elogio en estos tiempos en que, segun la feliz expresion de un escritor dramático, «Cumplir con su deber virtud se llama» contestó á la pregunta afirmativamente. Entonces el hombre dió las señas mas exactas del dinero que la cigarrera ocultaba entre los pañales de la criatura, y convencida de que aquel era el verdadero dueño de la cantidad, entregóselo en el acto sin poner el me-

nor óbice. El interesado tomó su dinero y se alejó apresuradamente, olvidando, sin duda por efecto de su turbacion, manifestar su gratitud á la que tan generosamente se habia conducido.

El hecho que consignamos es tanto mas de aplaudir cuanto que la infeliz cigarrera tiene una familia numerosa que vive de su escaso salario. Lo inconcebible para nosotros es que el dueño del dinero no manifestara de algun modo su reconocimiento; pero si esto es cierto, como nos lo asegura persona que nos merece el mayor crédito, nos complacemos en atribuirlo, como hemos dicho, á un olvido producido por la turbacion del momento; oivido que sabrá reparar el interesado cuando reflexione con calma en el noble y desinteresado comportamiento de su favorecedora.

Segun correspondencia de Carcagente que tenemos á la vista, el día 11 del actual hubo un horroroso incendio en el barrio llamado de Santa Bárbara. El segundo Teniente de Alcalde, en ausencia del primero, se constituyó inmediatamente en aquel punto, acompañado de los alguaciles, y dictó las medidas oportunas á fin de atajar las llamas. Á sus eficaces disposiciones y á la decidida cooperacion de los maestros de obras José y Pascual Martínez, que acudieron inmediatamente con sus hijos y oficiales, se debió el que el incendio no devorase todo el barrio. Pero á pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron por las personas indicadas y otras que prestaron su ayuda, no fué posible evitar que las llamas consumieran nueve barracas y cinco casas. Afortunadamente las personas no sufrieron el menor daño, y pudieron salvarse los muebles y efectos.

(Del Diario mercantil.)

Gijón 9 de Agosto.

Ayer se celebró en la aldea de Rocas, distante media legua de Gijón, la fiesta del Sacramento, que fué en su género una de las mas notables de la temporada. El carácter especial que en Asturias ofrecen las romerías no puede pintarse con exactitud, porque reúnen un raro conjunto de particularidades que solo podemos comprender asistiendo á ellas. Por eso renuncio á describir á V. los bailes y canciones, la animacion y el júbilo que tan extraño y agradable espectáculo ofrecieron á nuestros ojos en la fiesta de ayer, celebrada, como todas las de su clase, en medio de un paisaje cuya belleza puede rivalizar sin duda con la de aquellos que se tienen como mas notables por dicha cualidad.

En estas funciones, y en sus tradicionales prácticas, todo tiene tal atractivo, que las personas que desde nuestra niñez las conocemos y asistimos á ellas, las encontramos siempre nuevas, y vemos siempre con gusto sus escenas. En la de ayer tuvimos además algo que fué suyo, exclusivamente debido á la circunstancia de contar la parroquia entre sus feligreses solamente sencillos aldeanos, y á las relevantes cualidades de que se halla adornado su jóven párroco, cuyo celo y asiduidad en el desempeño de su sagrado ministerio le hacen digno de los mas cumplidos elogios.

Por la mañana se celebró la misa con una solemnidad que no dejaria nada que desear en templos de mas importancia por el decoro y precision con que se llenaron todas las ceremonias, el número de sacerdotes que tomaron parte en ellas, el notable sermón predicado por el párroco, y el realce que á todo esto añadió la orquesta de la academia de música de Gijón que asistió á los divinos oficios; después de los cuales salió la procesion por los campos cercanos.

Por la tarde asistimos á un acto en que ocupamos la mayor parte de ella: fué este la rifa de varios objetos de todas clases, cedidos á favor de las mugeres de la parroquia por Mr. Bert, cuya fabrica de bugías se halla situada tambien dentro de la feiligresía. Concluida la rifa comenzó de nuevo la funcion religiosa, y á pesar de la lluvia, que en aquel momento era bastante abundante, tuvimos todos los asistentes el placer de ver llegar á S. M. la Reina Madre, acompañada de su esposo el Excmo. Sr. Duque de Riansares, de sus amables hijas y demas individuos de su familia, de los Sres. D. Antonio y D. Pedro Rubio, médico y secretario de S. M., de su capellan, del Sr. Duque de Gluksberg, del señor Marqués de Acapulco y otras varias personas.

A poco de haber entrado S. M. en la iglesia se cantó por la Excmo. Sra. Doña Paula Canga Argüenes de Mendez Vigo y la señorita y el Sr. de Riveo una salve, que acompañó D. Leon Toral, compositor de la música. Esta salve fué de un efecto notable, porque es de las plegarias mas dulces y sentidas que hemos escuchado, y la belleza de la música excedió ayer en la ejecucion á los desces del compositor. No es extraño que así haya sucedido figurando entre los nombres de las personas que lo desempeñaron el que cité á VV. como primero, tan conocido en el mundo harmónico, y que tan distinguido puesto da en él á la apreciable señora que lo lleva. Después de concluida la salve, S. M., con las personas que la acompañaban, se puso en marcha para su palacio de Contruucces, quedando, segun manifesté, sumamente complacida de su paseo á

Rocas. Lo mismo que á su llegada, fué entonces victoreada por los aldeanos, que se agrupaban en el camino por verla pasar, con lo cual terminó un día que hubiera sido completo si el mal tiempo no hiciera perder á la fiesta parte de su lucimiento.

VARIEDADES.

UNA CORTA RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO DE SERRAING EN BÉLGICA.

John Corkerill nació en Haslington en 30 de Abril de 1790, y en 1807 pasó á Lieja en compañía de su padre, hábil mecánico, y de su hermano. Desde los primeros años demostró tal aptitud é inteligencia, que á la vuelta de algun tiempo, cuando solamente contaba 48 años, dirigia ya el establecimiento sin ayuda de contramestres.

Asociado á su hermano Charles James adquirió en 1817 el establecimiento de Serraing, y cuando en 1823 fué su único dueño, le convirtió en una verdadera maravilla, contando con la poderosa ayuda de S. M. el Rey Guillermo, decidido protector de la industria, que asoció el Estado á esta empresa. Secundado por sus principales empleados en la direccion de los grandiosos trabajos que emprendió, llegó á ser al poco tiempo el mas grande productor de piezas mecánicas que se conoció en el mundo. La crisis de 1839 obligó á John Corkerill á poner en liquidacion su establecimiento, y á pesar de tener un sobrante de 8 millones de francos, una liquidacion precipitada debia naturalmente ocasionarle pérdidas inmensas.

Afectado quizás por tales contratiempos murió en Varsovia en 49 de Junio de 1840 al regreso de su viaje á Rusia, adonde habia pasado para sentar una combinacion que debia volver la prosperidad á sus negocios, dejando viuda y sin hijos á Mme. Pastor. La noticia de su muerte colmó de desconsuelo á los que le habian conocido, y mas aun á los operarios, á quienes miraba como hijos.

La Bélgica perdió en él el fundador del establecimiento de Serraing, el mas vasto y mas completo de Europa, el creador de la industria moderna en Bélgica, y particularmente en la provincia de Lieja. Actualmente el establecimiento pertenece á una sociedad anónima, cuyo capital es de 12 1/2 millones de francos, y la direccion corre á cargo del entendido Mr. Pastor.

En el delicioso y pintoresco vallo de la Meuse, á dos leguas escasas de Lieja y frente á la poblacion de Jemmapes, existe un castillo cuyo origen se remonta á muy remotos siglos, el cual, varias veces restaurado, ha sido residencia de diferentes Príncipes, hospital militar durante el gobierno de la República francesa, y por fin propiedad del Rey de los Países-Bajos, de quien lo hubieron los hermanos Corkerill en 1817. El puente colgante sobre el Meuse que conduce al establecimiento que nos ocupa fué construido en el mismo, y tiene una longitud de 428 pies y el ojo 363. Las columnas cónicas de hierro colado de unos 30 pies de altura y de un peso de 11 1/2 toneladas descansan sobre una sólida base de sillería. El peso total del hierro empleado en su construccion es de 140 toneladas. El establecimiento tiene un canal con un puerto capaz para contener 50 barcos de los de mayores dimensiones que surcan el rio, con el cual comunica, pasando por el extremo opuesto y muy próximo el ferro-carril.

Al decir que el establecimiento de Serraing es el mas completo de Europa, bastará considerar que consta de una extension de 57 hectáreas de terreno, de los cuales los edificios ocupan mas de 167,000 pies cuadrados, y que el mineral de hierro que entra en los talleres sale convertido en máquinas de todas clases, y principalmente en locomotoras. El consumo anual es de 124,000 toneladas de carbon, y exporta por término medio, tanto para el comercio como para la construccion, 43,000 toneladas de hierro labrado y máquinas que representan una fuerza de 3000 caballos, entre las cuales se cuentan 50 locomotoras con sus tenders diferentes para la navegacion, cuyo valor total se calcula en mas de 48 millones de francos anuales. La fuerza de las máquinas, que casi día y noche funcionan, es de 1200 caballos. En los talleres, que son espaciosos, se encuentran todas las cosas necesarias para la perfeccion y economia de la mano de obra, y á pesar de esto el personal se eleva actualmente á 4500 operarios repartidos entre las minas y los talleres.

El establecimiento contiene profundos pozos para la extraccion del carbon y mineral de hierro, lavaderos, considerable número de hornos dobles y de reverberos, ya para la fabricacion del cok, ya para la fundicion del hierro, cobre, acero ó hierro maleable, máquinas de todas clases de boradar, taladrar, torrear, pulir, aserrar &c.; cilindros, tijeras y martillos de todos pesos, fraguas y todo cuanto es necesario para las grandes operaciones de tan adelantado y colosal establecimiento. El órden mas admirable reina entre todos los operarios, y en la construccion y repartimiento del edificio se ha tenido como objeto primordial el proporcionar la facilidad á todas las operaciones.

El taller de locomotoras forma por sí solo

un establecimiento completo. El ala derecha está destinada á los útiles de construccion, entre los cuales se notan diferentes máquinas de acepilliar y planear, una de ellas para acepilliar verticalmente construida en el establecimiento bajo el sistema de Sharp Roberts. Esta misma practica muestras rectangulares ú oblicuas, y acepillia superficies interiores ó exteriores. Las hay tambien que por medio de un especial mecanismo acepillan superficies planas ó circulares. Entre las 40 máquinas de taladrar hay una que hace en las mas fuertes planchas agujeros de 15 pulgadas. La sala en donde se montan los locomotores está provista de dos vias de ferro-carril, en la cual se estaban montando últimamente 13 de diferentes tamaños. En los sitios convenientes hay pesantes de grande fuerza, y junto á las ventanas en toda la longitud de esta pieza hay 50 tornos diferentes.

Próxima á esta hay otro vasto local para los ajustadores, cuyos útiles mueve una máquina de fuerza de 25 caballos. La máquina de cilindrar, cuya longitud es de 45 1/2 pies, sirve tambien para pulir y filetear. Cualquiera reconocerá que para la buena y sólida construccion se necesitan buenas herramientas, porque en ellas estriba la celeridad, perfeccion y economia. Por lo tanto estos talleres, para conservar el buen nombre del establecimiento, están dotados de todos cuantos útiles se necesitan para tal objeto, recibiendo cada día las innovaciones que aconsejan los adelantos que hace la industria. De ellos han salido los locomotores que se encuentran en la mayor parte de los ferro-carriles de Bélgica, Italia, Prusia, Rusia y Austria, en cuyo último país son sumamente apreciados. En ellos se encuentran hábiles operarios que durante muchos años no se han dedicado mas que á la construccion de una misma clase de piezas.

La grande fragua situada frente al taller de locomotores está con este en fácil comunicacion. Consta de 65 fuegos pareados, con una chimenea comun á cada dos de ellos. Para alimentar estos fuegos se necesitan diariamente 8 1/2 toneladas de carbon. El personal asciende á 183 operarios, entre los cuales hay 62 forjadores. Una máquina de baja presion de la fuerza de 20 caballos mueve dos ventiladores y alimenta el estanque del agua en que se enfrian las piezas forjadas. A un extremo hay un martinete que sirve para forjar los ejes para locomotores y otras piezas de cierta importancia. El martillo que, incluso el mango, pesa 21 quintales y dá 70 golpes por minuto, es movido por una máquina de 12 caballos. Hay además en este taller hornos para diferentes objetos y uno para calentar los círculos exteriores de las ruedas. Las herramientas de mano pasan de 9000, y su valor asciende á 30,000 francos.

Para ciertas piezas de grande peso, que serian difíciles de manejar y calentar á su debido grado, hay la fragua mecánica. Esta fabrica las grandes piezas de las máquinas de vapor para la navegacion por medio de dos hornos que pueden trasportarse al lugar conveniente, y tres martillos de diferentes dimensiones, uno de los cuales pesa 90 quintales y dá 60 golpes por minuto. Este sirve tambien para preparar las barras de hierro para los círculos acerados de las ruedas de los locomotores. Los martillos son movidos por dos máquinas de 39 caballos, y otra horizontal de 7 caballos da impulso al ventilador de 14 fuegos de fragua.

Las fabricas de calderas, á pesar de su ruido infernal, son tambien dignas de visitarse. Ocupan 200 operarios. Una máquina de 12 caballos da movimiento á diferentes tornos, máquinas de agujerear, remachar y otras necesarias á la sólida construccion.

La fundicion ocupa 280 operarios, y sus hornos, cinco de los cuales trabajan constantemente, producen piezas de todas dimensiones y figuras cuyo peso se calcula en 88 toneladas diarias. El transporte de la builla y mineral de hierro á esta fundicion se efectúa por el canal que termina próximo á ella.

Los almacenes en donde se conservan con esmero los modelos son muy vastos, y hay dentro de ellos un verdadero museo de piezas sumamente difíciles que se han fabricado en el establecimiento. Allí hay tambien mas de 1500 ruedas dentadas de todos diámetros, de rechas ó cónicas. Para la construccion de modelos hay hábiles operarios, un considerable número de jóvenes de 12 á 15 años que, ocupándose de las operaciones mas fáciles, llegan con el tiempo á ser muy hábiles en su profesion.

Uno de los muchos ferro-carriles que surcan el establecimiento trasporta desde las minas á los hornos de fabricacion de cok el mineral necesario.

La fabricacion de hierro, situada á pocos pasos de las minas de carbon, recibe este sin ningun gasto, y teniendo junto á ella el canal, obtiene por medio de la navegacion del Meuse una facil comunicacion con la Francia, Holanda y demás grandes líneas que van cubriendo la Europa. La disposicion de esta fábrica es notable por el reducido local que ocupa. En una superficie de 72,000 pies cuadrados se reúnen 6 altos hornos de cok, 5 cilindros, 2 grandes martillos del peso de 123 quintales, 27 hornos de reverbero, 5 grandes tijeras, el taller de torneros y ajustadores, que se ocupan constantemente del mantenimiento

de todos los útiles, en el cual hay una máquina de 8 caballos, 41 máquinas con una fuerza de 550 caballos, entre las cuales hay 4 que reúnen la de 345 caballos destinadas al movimiento de los fuelles de los hornos, otra de 50 para los cilindros de los rails, tijeras y sierras circulares que hacen 1200 revoluciones por minuto y sirven para cortar las extremidades de los rails. El personal de esta fábrica es de 850 operarios diarios, repartidos en dos brigadas que se relevan cada doce horas.

Dentro del terreno del mismo establecimiento existen cuatro pozos de extracción de hulla con dos mas de ventilación, servidos por máquinas de vapor; una de las cuales, de grande fuerza, sirve para extraer el agua. El pozo Henri Guillaume tiene una profundidad de 4000 pies. En él los obreros están libres del grande riesgo de subir y bajar confiados á una simple cuerda, ó del pesado trabajo de valerse de escaleras. Para este objeto la máquina, que por un lado sirve para subir el mineral por medio de dos cilindros, mueve en otro pozo alternativamente dos series de mesetas que al acto de encontrarse en un mismo plano dan tiempo al minero de pasar de una á otra. La velocidad de este movimiento ascendente ó descendente es de 407 pies por minuto, de modo que la subida ó bajada á la mina se efectúa en unos 40 minutos. El interior de las minas tiene sus ferro-carriles servidos por 25 caballos, que una vez descendidos á ellas no vuelven á subir á la superficie de la tierra sino en caso de inutilidad ó ceguera, á la que están muy propensos. El número de mineros varia, segun la actividad de la explotación, entre 300 á 4000.

Terminaremos esta corta reseña diciendo que en medio de los vastos edificios de este colosal establecimiento se ve el modelo que sirvió para fundir el leon colocado en Waterloo en recuerdo de tan memorable batalla. Su longitud es de 46 pies, y su altura, contada desde la parte superior de la cabeza hasta las manos, algo menor. Su peso es de 29½ toneladas.

CRÍA DEL CERDO.

CUIDADOS QUE RECLAMAN LOS LECHONCILLOS, SU DESTETE, CASTRACION Y MODO DE EVITAR QUE HOCEN LOS CERDOS.

Los lechoncillos nacen desembarazados de las envolturas fetales, secundinas ó parias, y si son robustos intentan y consiguen mamar apenas nacen, muchas veces antes de haberse roto el cordón del ombligo. En cuanto se han agarrado á la teta y chupado los calostros, la madre los adopta y los cuida. Pueden dejarse sin temor al lado de ella si el parage en que están es abrigado; pero si el tiempo está frio es preciso colocarlos en una espuerta ó canasto, con su cama correspondiente, ó bien dentro de la misma cochiguera, y aun si fuese necesario al lado de la lumbre. Estas precauciones deben tomarse con mayor motivo cuando se tema que la madre devore la lechigada, y que se le quite inmediatamente después del nacimiento: en tal caso es preciso tenerlos aislados por algunos dias, con la precaución y cuidado de hacerlos mamar con la mayor regularidad que sea posible.

Los lechoncillos adoptan para siempre la teta que agarraron primero, en disposición que si alguno de ellos muere se seca la teta que le pertenecía; y si una cerda no tiene mas que un marranillo, no da leche mas que por un pezon. El porquero debe tener siempre el mayor cuidado para que los lechoncillos mas débiles agarren la primera vez que mamen las tetas mas gruesas. Con esta precaución el desarrollo de los mas pequeños es mas rápido, lográndose sean iguales los lechoncillos de toda la lechigada, cuyas ventajas son bien fáciles de conocer.

Si llegara á suceder que una cerda pariera mas hijos que tetas tiene, se guardarán ó separarán todos por algunos dias, y se matarán los sobrantes como lechoncillos de leche. Cualquiera que sea el número de tetas es preciso siempre sacrificar algunos cuando se sospeche que la madre los alimentará mal, y que desmerecerían. A las dos ó tres semanas se degollarán los lechoncillos de leche, pues entonces son tiernos, sabrosos y de fácil digestión. Como los machos se desarrollan mas, y cuando son grandes se venden mejor que las hembras, deben conservarse con preferencia. Hay quien aconseja no dejar á cada cerda mas que de seis ó ocho hijos, al paso que otros opinan que debe criar 10 ó 12. Lo mas prudente es que solo críe un número relativo á sus fuerzas, á los alimentos que se la den y á los de que se disponga como supletorios para la lechigada. Las cerdas que crían mucho padecen y llegan á hacerse malas madres: sin embargo, no debe temerse el que desmerezcan, porque después del destete se recuperan pronto y bien. Respecto á la lechigada se puede suplir la leche que la falte con buenos alimentos; de modo que si los marranillos se venden con alguna estima, se puede sin miedo dejar á cada cerda toda la lechigada, con tal que sus tetas lo permitan por el número.

La leche de la madre es suficiente para la cria durante las primeras semanas; pero cuando ya tienen los lechoncillos unos 15 dias, y mas pronto si lacta muchos, se los principiará á dar leche templada. Este alimento se con-

tinúa durante algunos dias, y luego se añadirá harina para hacerla mas sustanciosa. Conforme vaya creciendo la lechigada, que adquirirán fuerza los órganos digestivos, se irán aumentando las raciones, se les darán granos quebrantados en remojo, y se deslien en los alimentos lechosos patatas cocidas, nabos u otras raíces. Si fuere necesario se les acostumbrará á beber, impidiéndoles el mamar cuando quieran, con el objeto de que tengan buena hambre cuando se les presente la comida desleida.

A los dos meses ó diez semanas se destetarán los marranillos, mas pronto ó mas tarde, segun la facilidad ó posibilidad que haya de mantenerlos ó de venderlos cuando sean mayores. Para destetarlos se principia por dar menos de comer á la madre, á fin de que disminuya el tanto de leche, alimentando á la lechigada en un paraje separado. En los primeros dias se les dejará mamar con frecuencia para disminuir los inconvenientes de la separación; pero en los siguientes se les hará que mamen menos veces, retrayéndolos cada vez mas hasta que se pueda lograr del todo la supresión, sin perjuicio de los hijos ni de la madre.

La época del destete es sumamente crítica para todos los animales: sufren por verse separados de las madres y privados de un alimento que hasta entonces habia formado su sustento casi absoluto. En esta época son tanto mas necesarios é indispensables los cuidados, cuanto que se encuentran en una edad muy impresionable, y porque del régimen á que se les somete depende con frecuencia para siempre la fuerza que han de tener y la salud que han de disfrutar. Para comunicarles buena organización y una salud robusta se les hará disfrutar del aire libre, teniendo cuidado de preservarlos de la lluvia y del frio: se les tendrá abrigados en paraje limpio, ventilado y provisto de buena cama: conforme vayan tomando menos leche se les irá dando un alimento mas abundante y sustancial, continuando el uso de la leche, si es posible, de la harina, granos quebrantados, remojados, patatas cocidas &c. &c.

Una vez conseguido el destete, es necesario continuar por un mes la distribución de los buenos alimentos empleados para el destete, darles leche descremada, de haber sacado manteca, el suero, siempre que de esto se pueda disponer, y si no, agua enharinada, en la que se echarán raíces cocidas bien desleidas. Se les hará pasar cuando el tiempo lo permita, llevándolos donde haya yerba tierna. En el corral ó en la cochiguera se les echará yerba, acedera, lechugas ó cosa equivalente. Los granos, la cebada, guisantes, centeno, tijos ó almortas &c., como que exigen ciertos esfuerzos para masticarlos, dicen que facilitan la caída de los dientes de leche, y que salgan antes por lo tanto los de reemplazo.

Nunca debe darse en exceso el alimento, porque cogiendo los marranillos muchas carnes crecerían poco, y si hiciese mucho calor estarían expuestos á padecer enfermedades graves. En todos los tiempos los marranillos alimentados con exceso adquieren la lepra y enferman de los ojos.

Quando los cerdos son jóvenes es cuando reclaman con mas especialidad cuidados particulares. Separados de la madre, que siempre los calentaba un poco, es preciso en el invierno tenerlos en sitios abrigados, secos, claros y con buena cama; en el verano se hará que se bañen de cuando en cuando en agua fresca: en todos tiempos las artesas, dornajos ó en lo que se les dé de comer se lavarán con frecuencia.

Este régimen, estos cuidados deben continuarse hasta que los marranillos sean suficientemente fuertes para juntarlos con los grandes. Si entre ellos los hubiera débiles, se tendrán separados para continuar por algunos dias mas los cuidados particulares que se daban á todos.

El castrar los cerdos es una cosa de necesidad, aun cuando sin la operación se pudiera evitar el que padreáran y se debilitáran, pues facilita extraordinariamente el cebarlos. Las reses que se quieren cebar á los seis meses deben castrarse muy jóvenes, lo cual tambien se practica aun cuando no se piense cebarlos hasta los 15 ó 18 meses. Se eligen los que se quieren guardar para padres y se castran los demás á los 15 ó 20 dias. Algunos lo efectúan mas tarde, pero es malo. Ordinariamente se espera á que las hembras sean mas viejas. Sin embargo, si no se las quiere degollar hasta los 18 meses y se tienen medios de evitar el que sean madres, se puede esperar, segun dicen, sin inconveniente para castrarlas hasta que hayan cumplido cinco ó seis meses, en cuyo caso aseguran tambien que el tocino de los cerdos es mas carnoso, ó como se dice comunmente, entreverado.

Añadiremos á lo expuesto que cuando la cria del cerdo es en grande, cual sucede en Extremadura, es preciso señalar los lechones á los cuatro, seis u ocho dias de nacidos. Esta señal se hará en las orejas, rasgándolas cada ganadero de un modo diferente y especial para que pueda distinguir su ganado del ajeno. En los agostizos no debe practicarse, porque las orejas se les llenan de gusanos, á no ser que se les liberte del calor y de las moscas en los primeros dias después de señaladas, encerrándolos en majadas ó cochigueras: as-

por lo tanto habrá que esperar á que refresque el tiempo, bajo el concepto que nada gana el dueño con tener sus cochinos sin marcar tres ó cuatro meses, estando expuesto á que cualquiera se los apropie.

Pocos son los que ignoran la figura del olfato del cerdo, á lo que se debe el descubrimiento de las criadillas de tierra. Los cazadores saben con qué sagacidad conoce y siente el javalí su aproximación cuando levanta la cabeza para aspirar las emanaciones diminutas que pueden indicarle lo inmediato que se encuentra un enemigo.

Esta finura del olfato guia al cerdo doméstico en los montes, donde se le deja en libertad para que busque su alimento, y para traerle después á su albergue hasta echar á hora fija algunas sustancias que le sean apetitosas, como por ejemplo desperdicios de materias animales, nunca le engañará el instinto, entrará en el momento fijado para tomar su comida predilecta.

Se dice que la libertad de los cerdos puede ser perjudicial para ellos y para los montes ó puntos en que se los tenga, por su manía de destrozarse y destruir la germinación de los granos y semillas y las raíces. Tales temores se nos figura son exagerados, sin que por esto los neguemos absolutamente, pues los cerdos encuentran bastantes recursos para no destruir las esperanzas del porvenir; además que contra la incitación instintiva de hozar pueden emplearse algunos medios que la disminuyan y aun la anonaden.

Uno de ellos consiste en sujetar al cerdo, atarle el hocico para que no grite ni muerda: se atraviesan por el verdadero hocico dos alambres, uno por cada lado, con una sortija en uno de sus extremos, se ensortija el otro y se le fija pasando por la sortija el extremo libre. Pueden emplearse tambien en vez de alambre dos láminas de hierro, estrechas y puntiagudas por un extremo y con su anillo en el otro: estas láminas, mas ó menos cortantes, producen mas efecto que el alambre. Se puede igualmente atravesar el hocico con una flechita de hierro, con dos puntas en cada extremo que pinchen al cerdo cuando quiera hozar. Como los cerdos se habitúan con el tiempo al dolor que producen los cuerpos colocados en el hocico y continúan hozando, hay que renovar la operación, que no tiene nada de peligrosa.

Para evitar esta repetición se ha adoptado en los países extrangeros emplear una lamina de hierro encurvado en asa, y cuyas dos puntas se implantan en el hocico: estas laminas son de dos ó cuatro pulgadas de largo, terminadas en punta obtusa y puestas en arco; cada una tiene su abertura, por la que se pasa una chapa, la cual retiene el aparato, y las puntas apoyan en el suelo cuando el animal quiere hozar. El asa debe ser proporcionada al tamaño del cerdo; no se desgasta y produce siempre su efecto. El cortar los tendones del hocico es menos eficaz.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 16 de Agosto á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 45.

Idem diferido, 22 7/8.

Participes convertibles á 3 por 100, 33.

Amortizable de primera en títulos nuevos, 41 3/4.

Dicha de segunda, 5 11/16 d.

Acciones del Banco español de San Fernando, 104 1/2 d.

Acciones de las Cabrillas y Coruña, 100 d.

Fomento de 2000 rs., 77 1/2 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50-35 p.

Paris, 5-28.

Alicante, 4/2 d.

Barcelona á par. fa., 1/4 din. b.

Bilbao, par pap.

Cádiz, id. id.

Coruña, 4/2 d.

Granada, 4/2 id.

Málaga, par pap.

Santander, 1/4 pap. d.

Santiago, 1/4 d.

Sevilla, 3/8 id.

Valencia, par pap.

Zaragoza, 1/4 d.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

COLEGIO ESPAÑOL DE NIÑOS,

por el licenciado D. L. García Sanz, calle de San Marcos, núm. 5. Con superior aprobación. Este establecimiento abraza las clases de prime-

ra, segunda y tercera enseñanza, desempeñadas por profesores acreditados y por el mismo director.

La primera enseñanza contiene la lectura, principios de moral y religion, caligrafía inglesa y española, aritmética, gramática española, historia sagrada y de España, geografía y urbanidad.

La segunda enseñanza comprende los cuatro primeros años de filosofía, con arreglo al plan de estudios vigente, siguiendo estrictamente el orden y método que se observa en el Instituto del Noviciado.

La tercera enseñanza abraza los estudios necesarios para carreras especiales, como son matemáticas, francés, inglés, dibujo de todas clases, teneduría de libros &c. &c.

Las clases de adorno son música y baile.

Los prospectos, en que se manifiestan las ventajosas condiciones de este colegio, se dan gratis en la portería del mismo y en la estamperia de los suizos, calle de Atocha: tambien se remiten á provincias á las personas que gusten pedirlos al director.

Se admiten pupilos, medios y externos. 3

PARA MANILA.

Saldrá del puerto de Cádiz á la mayor brevedad la fragata española *Hispano-filipina*, su Capitan Don Rafael Fernandez de Castro: es buque de 800 toneladas, muy acreditado en la carrera, y tiene magníficas cámaras con camarotes cerrados.

Los señores pasajeros que gusten aprovecharse de esta expedición acudirán á D. Ignacio F. de Castro en Cádiz, ó en esta corte á D. Manuel de Anzuaga, calle de Santa Catalina, núm. 8. 1

Se halla vacante la cátedra de retórica y poética del colegio de segunda enseñanza de Molina de Aragón, dotada en 4000 rs., con la obligación de enseñar en las de tercero y cuarto de latinidad.

Se proveerá el día 10 de Setiembre de este año corriente.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde de dicha ciudad. 1

Se han extraviado los documentos siguientes: Un privilegio de juro de 2.680,000 mrs. de principal y 154,000 mrs. de renta, en cabeza de Pedro Sanchez Ortiz.

Otro idem de 5.080,000 mrs. de principal y 154,000 mrs. de renta, en cabeza del bachiller Alicante, su data anterior á 1584; los dos sobre alcabalas de Córdoba y su partido.

La persona que tenga noticia de su paradero podrá avisarse con D. Eulogio del Castillo, calle del Meson de Paños, número 7, cuarto tercero; lo que se agradecerá.

TABLAS GRAFICO-METRICO-DECIMALES ó de correspondencia reciproca entre las pesas y medidas actuales y las del sistema métrico, por D. Camilo Labrador. Tercera edicion.

Este libro especial y de gran utilidad ha sido recomendado, como el Nuevo Contador, por Reales órdenes de 18 de Mayo y 2 de Julio últimos.

Véndese en Madrid al precio de 8 rs. y 9 para provincias, dirigiéndose á donde se halla el Nuevo Contador, y para provincias al autor, franqueando la correspondencia.

En pedidos de 10 ejemplares el precio para provincias será tambien el de 8 rs. el ejemplar, franco de porte.

GALERIA DRAMÁTICA.—Coleccion de las mejores comedias de los teatros antiguo y moderno español y del extrangero, por los principales autores.

Fé, esperanza y osadía,

comedia nueva, original, en un acto y en verso, por D. Juan José Nieva, representada en el teatro del Instituto español.

Se vende en Madrid á 4 rs., librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Ríos, frente á la Imprenta nacional, y en las principales de las provincias.

Esta interesante coleccion comprende hasta el día 600 títulos, con los que se han formado 12 tomos del teatro antiguo de Tirso de Molina, 80 del moderno español y 40 del extrangero.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ. Funcion extraordinaria para pasado mañana jueves 19 á las ocho y media de la noche á beneficio de Doña Juana Rodrigo.—Sinfonia.—*La mendiga*, drama nuevo en cuatro actos.—*El nudo y la lazada*, comedia nueva en un acto.

Nota.—Las personas que quieran localidades con anticipación podrán obtenerlas desde hoy 17 en la contaduría del mismo teatro.

CIRCO DE PAUL. Hoy martes á las nueve de la noche se verificará una gran funcion, en la cual se presentarán por primera vez, y por un corto número de funciones antes de marcharse al extrangero, los artistas cantantes Mr. y Mme. Baille-Preti y Mr. Garry, y ejecutarán un gran concierto vocal.—Los sorprendentes fenómenos y experimentos electro-químicos.—La fantasmagoría animada.—El diafanorama progresivo &c.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.